



EDITORIAL

LEY DEL TIMBRE.

Como por los hechos puede justificarse cumplidamente, con frecuencia han sido alteradas las leyes referentes al timbre, sin otro motivo, sin más móvil que el de generalizar más el uso de los sellos, extendiéndolos en su aplicación a mayor número de actos sociales, aunque ello ni cuadrara, ni sentaría bien a la naturaleza de las acciones ejercidas, en las que para nada se apreciaba, ni la necesidad de ejecutarlas, ni el más ó ménos influjo que ellas llevaban a la regularidad normal y bienestar de los pueblos.

Fué corriente en tales casos, dar la más decidida preferencia, la predilección más completa, a las ventajas que con la reforma, habrían de resultar al interés del Tesoro público, como si fuese doctrina admitida y corriente, que él debía anteponerse siempre, al interés verdaderamente social.

Así, empero, ha solidado proceder la administración, en muchas ocasiones, siguiéndose de ello funestas consecuencias, en varios sentidos, que no es preciso señalar en estos momentos, para que desde luego cada cual deduzca su verdadero alcance y trascendencia, porque se trata de un punto económico que todos pueden apreciar con exactitud de su carácter.

El raciocinio que se hace en el artículo que hemos citado en el nuestro anterior, apóyase todo en lo que se preceptúa en el 32 del proyecto de Ley del Timbre á que venimos contrayéndonos, pues que en él se equiparan, en cuanto a la percepción del impuesto, las letras de cambio á los cheques y talones pagaderos en distinto punto del de su creación, estimando que eso lesiona considerablemente los intereses del comercio, y perturba, sin fruto positivo para nadie, la acción y regularidad de las operaciones mercantiles; y en efecto, para robustecer ese criterio, *El Consultor financiero*, se expresa del modo siguiente:

«La letra de cambio es un contrato entre dos personas, que supone la provision de fondos para el día del vencimiento de la misma, y que por el interés mayor ó menor que se percibe en su negociacion por el banquero ó comerciante, lleva en sí la idea del lucro y cae, por lo tanto, bajo la jurisdiccion de un acto mercantil, constituyendo un verdadero instrumento de crédito; mientras que el cheque, representa los fondos depositados en poder de un banquero ó sociedad ya realizados, viniendo á sustituir en la circulacion al dinero efectivo. En el primer caso, la letra de cambio, la provision de fondos puede estar representada por otros valores, cuyo importe no haya sido realizado al llegar el vencimiento de la letra: en el segundo caso, el librador del cheque ó del talon posee ya en poder del librado el numerario de la cantidad que gira. De aquí que el cheque solo sea un instrumento de pago, un medio de llevar fondos de una parte á otra, sin que por esto realice ninguna nueva operacion mercantil.»

«Esto que podríamos llamar nocion científica de los mencionados instrumentos de crédito, viene sancionado en la práctica por las legislaciones de diferentes países, que han procurado aligerar cuanto han podido la tributacion del cheque comprendiendo la distancia que separa á este de la letra de cambio.»

«En Francia, por ejemplo, la ley de 14 de junio de 1865 que creó los cheques dispuso que, por un periodo no menor de diez años, quedaran estos exentos de todo tributo ó impuesto. Si luego hemos visto el cheque gravado en Francia, á título de contribucion, es por las circunstancias excepcionales de la guerra Franco-prusiana obligaron á los galos á echar mano de todos los recursos para poder satisfacer á la mayor brevedad y con la posible holgura el enorme impuesto de guerra que les exigió su victorioso adversario.»

«A pesar de esto el recargo fué pequeño; diez céntimos para los cheques, pagaderos en la plaza de su creacion y veinte para los cobrables en plaza distinta.»

«La Gran Bretaña, tambien ha tenido particular cuidado en favorecer el cheque, no imponiéndole más que un penique de contribucion, sea cual sea la importancia ó cuantía del documento y el lugar de su pago.»

Y como esa práctica, ha sido, puede decirse, generalmente aceptada por todos los países, los cheques ó talones, de uso entre el comercio, disfrutaron siempre de exencion con respecto al uso del sello de timbre especial del Estado, que solo le fué obligatorio en circunstancias excepcionales, en países determinados, como las ocurridas á Francia, por ejemplo, ó en otros, como en Inglaterra, por motivos financieros del Tesoro, de carácter puramente eventual.

No ha sabido, pues, nunca, el comercio ver, como se desatiende en las Leyes del timbre, la práctica ya indicada, ni tampoco ha debido explicarse, en ningún sentido, la confusion que en ellas se advierte, en punto á la determinacion técnica de los documentos mercantiles, sobre los que se hace pesar tan diversa tributacion, por el concepto indicado, siendo así que lo único razonablemente admitido en esa materia, es que el uso del sello de timbre, lleve tan solo el carácter y objetivo, de imprimir con él mayor autenticidad legal, á semejantes documentos de crédito, que eso nada más vienen á ser tales documentos entre el comercio.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

LA POBLACION DE ESPAÑA.

El señor Jimeno Agius acaba de publicar un nuevo folleto en que á la vez que se pone de relieve el gran servicio prestado á la Administracion y á la Demografía por el Instituto Geográfico y Estadístico, publicando el último censo de la poblacion de España, se aumenta el interés y significado de las cifras incluidas en este notable documento oficial, mediante oportunas comparaciones con los censos extranjeros. Son muchas éstas y corto el espacio de que podemos disponer; pero vamos á dar á conocer las más salientes que contiene el interesantísimo trabajo del señor Jimeno Agius.

Considerado en absoluto el número de habitantes, solo aventajan á España en Europa seis naciones: Rusia, Alemania, Austria-Hungria, Francia, Inglaterra é Italia; pero relacionada la poblacion con el territorio, unicamente Grecia, Turquía, Rusia, Suecia y Noruega se hallan en peor situacion que nosotros. Treinta y tres habitantes por kilómetro cuadrado tiene España, y á excepcion de los países últimamente nombrados en el resto de Europa, la poblacion

especificada de tal modo supera aquella cifra, que llegará á 112 personas por igual unidad de superficie en Inglaterra, á 123 en Holanda y 188 en Bélgica.

A excepcion de Italia, Servia, Rumania y Grecia, en que aparecen los hombres con un ligero aumento respecto á las mujeres, el predominio del sexo femenino en la poblacion, es en Europa un hecho constante que, á pesar de nacer más varones que hembras, se explica cumplidamente por la mayor mortalidad á que se hallan expuestos los varones y por las emigraciones que se componen de estos, muy principalmente. España obedece á la regla general, puesto que de cada 100 habitantes 51 pertenecen al sexo masculino y 49 al femenino.

En Europa, solo Francia aventaja en número proporcional de casados á nuestra patria, donde se registran 39 por cada 100 habitantes, y no es esto indiferente, porque el estado de matrimonio es garantía de orden y de moralidad en los Estados, por las sagradas obligaciones que impone y por los ordenados hábitos que crea.

Asimismo es Francia únicamente la nacion que supera á España en cuanto á poblacion activa, ó sea á número proporcional de habitantes de 20 á 60 años, que representan en nuestra patria la mitad próximamente (el 50,26 por 100) de la poblacion total, mientras que hay países, como Irlanda, donde solo constituyen el 44 por 100. En cambio, es España una de las naciones en que presentan cifras más reducidas los habitantes mayores de 60 años, pues solo representan el 6 por 100 de la poblacion total, y hay naciones, como Francia, en que ascienden al 10 por 100. Prusia é Irlanda vienen á estar en el mismo caso que nuestra patria. Segun de lo dicho se deduce, es nuestra patria uno de los países en que más abundan los menores de 20 años.

España es en Europa el país de mayor número proporcional de ciegos, pues se inscribieron en el último censo 24.608, esto es, 15 por cada 10.000 habitantes. En Hungría corresponden á esta última cifra 12 ciegos, en Austria y en el Reino Unido, 9; en Prusia, Francia y Baviera, 8; en Suecia, Suiza y Sajonia, 7; en Dinamarca y Wurtemberg, 6; en Bélgica, 5; en Holanda, 4, y en Noruega, 1.

En cambio, España es uno de los países europeos de menos sordo-mudos, pues sólo hay 7.629, ó sea 1 por cada 10.000 habitantes, al paso que, por ejemplo, en Austria y en Hungría, corresponden á esta última cifra 13 sordo-mudos. Las naciones que en este punto presentan cifras inferiores á las de España son Bélgica, Holanda y Suiza.

Obsérvese que tanto entre los ciegos como entre los sordo-mudos, predomina el sexo masculino y que este sucede entre los ciegos por accidente, no es nada extraño, á causa de los mayores peligros á que se hallan expuestos los hombres pero no se explica del mismo modo este predominio del sexo masculino entre los ciegos de nacimiento, y sin embargo, es un hecho perfectamente comprobado, tanto en España como en el extranjero.

Y para no extendernos demasiado, vamos á concluir consignando el aumento anual geométrico que ha recibido la poblacion de los diferentes países de Europa, calculándolo por las diferencias que presentan sus respectivos últimos censos. Este aumento es de 18'4 por 100 habitantes en la Polonia Rusa, de 14'7 en Servia; de 12'9 en Rusia; de 12'6 en Grecia; de 10'2 en Holanda; de 10'1 en Dinamarca; de 9'3 en el Reino Unido; de 8'9 en Finlandia; de 8'4 en Alemania y Bélgica; de 7'7 en Austria y Suecia; de 7'6 en Noruega; de 6'8 en Italia; de 6'2 en Suiza; de 4'8 en Hungría; de 4'0 en España y de 2'5 en Francia.

Da suerte, que en Europa, solo en Francia, á causa de su reducidísimo número proporcional de nacimientos, crece la poblacion con mayor lentitud que en nuestra patria.

LA MORAL DE NUESTROS CENSORES.

El escándalo de *Pall Mall Gazette* ha tenido un eco grande en todo el mundo y ha despertado la indignacion entre los hombres honrados de todos los países. La organizacion del vicio, la explotacion de la inocencia, el abuso de la debilidad femenina aparecen en Londres con los caracteres de una asociacion infame, cuyo objeto es convertir en oro las pasiones más repugnantes y las lágrimas de niñas apenas púberes. Nosotros nos hemos guardado de detallar estos horrores, porque España vive en un nivel moral mucho más elevado que el de los países donde tales crímenes se cometen y se venden. La publicidad sana, y el dar á conocer los abusos de la inmoralidad edificia, pero conviene usar prudentemente de esa publicidad, no sea que el viento que lleva las noticias de los crímenes lleve tambien la simiente de ellos á terrenos donde arraigue.

Así como en la antigua república griega ciertos delitos horribles no se castigaban porque se consideraba imposible el que se cometieran, así escándalos como estos solo pueden referirse allí donde se cometen, no en un país libre aun de ese contagio de inmudicia, de esa ciudad del lodo, de que es guita y plano la relacion de *Pall Mall Gazette*.

Conviene hacer presente que España, en su decadencia política y financiera, ha bajado mucho, pero conserva su alma sana, y en las costumbres patrias hay un nervio de honradez y de pureza que no todos los españoles suponen, en el afán nacional de considerarnos peores que somos.

Con motivo del escándalo de *Pall Mall Gazette* los periódicos franceses atacan al pueblo inglés devolviéndole, entre las acerbadas ironías de sus crónicas y las burrias de sus chanzonetas, los agravios que de la prensa londinense han recibido. Curioso debate por cierto en que se trata de dilucidar qué costumbres son peores, si las de la sociedad de la Gran Babilonia del Tánmesis ó las de la Pentápolis del Sena. Los franceses recuerdan el cuadro que ha hecho *Pall Mall Gazette*, y dicen si hay algo que pueda compararse á ello en las ligerezas de la vida *boulevardiere* y en las frivolidades de las *petites dames* de París.

Allá se van los unos y los otros; si la pureza de costumbres reside en alguna parte no es entre los *Pall Mall Gazette* ni entre los *Figaristas*.

Por lo que á Inglaterra se refiere, asombra el recordar que aquella respetable aristocracia desdeñó á Byron porque tenía una querida, y ahora resulta que un príncipe, varios lores y algunos barones protegen el proxenitismo y entregan caudales á las viles hembras que sirven sus placeres y se encargan de hacer diarias levas de doncellas con que entregarles un tributo de inocencia y pudor que ellas devuelven á la sociedad trocado en un residuo de desvergüenza é ignominia. Esa aristocracia que destruyó á Inglaterra al cantor de *Childe Harold*, tiene en su seno á los condes de Aylesford, nobles esposos de la más linajuda categoría, cuyo proceso es un tejido de ignominias conyugales.

En esa sociedad que había inventado para mayor decoro de sus usos una nueva virtud, la *respectability*, viven lord Lonsdale y sir George Chetwynd, que en Hyde-Park, el paseo más concurrido de Londres, se disputan á puñadas el amor de la actriz Longstry, más célebre por su hermosura y su liviandad que por su talento; y se la disputan delante de las propias mujeres, de dos altas damas, cuyos nombres debían ser garantía de todos los pudores sociales. En esa ciudad selectísima, y centro de la *respectability* inglesa, un baronet es llevado á los tribunales por haber seducido á una niña de doce años.

En ese Londres opulento y admirable, para concluir, se desarrolla, bajo los ojos de la

policía y de los pastores evangélicos, el centón de maldades que ha reunido en sus satinadas páginas *Pall Mall Gazette*, especie de *Satyricon* británico, que parece el resumen y el compendio de las invenciones de un cerebro atacado de *satyriasis* ó de *delirium tremens*.

Si á este escándalo que estalla en las calles se quiere añadir el que discretamente se desenvuelve en los salones, entre los esplendores palatinos, no hay sino leer el último libro del conde Vasili sobre la sociedad inglesa, y allí puede verse al príncipe de Gales rodeado de una turba de mal-sines y truhanes, buenos para ilustrar la Corte de los Milagros y para poblar todas las cárceles del Reino Unido.

Si los periódicos franceses resumen estas maravillas del pecado y espuman esta crema del delito y se la arrojan á la cara á los ingleses, no hay duda que la flemática seriedad de los agraviados hallará fácil respuesta. No podrán disentir hechos tan públicos que hacen gemir con las lamentaciones de Jeremías las tribunas de las capillas protestantes de toda Inglaterra, pero podrán oponer á los franceses otro cuadro triste y vengonzoso: el de las costumbres familiares de la moderna Lutetia.

Dejemos á un lado el conocido capítulo del *demi monde*, el desfile obscuro de las heroínas de novelas y dramas, los impulsores del *Compere Mulet* y las desverguenzas de *Les amours secrets de Napoléon*; no hablemos de esa literatura indigna que tiene por academia el lupanar, ni de esos periódicos que se vanaglorian estampando debajo de su título un rótulo que dice: «Condenado nueve veces por ataques á la moral...»

En las Cámaras francesas se ha votado una subvencion á la paternidad; 400.000 francos para costear la educacion del hijo séptimo de los matrimonios franceses.

Mal debe andar la familia en Francia cuando tienen que ponerla en puntal de oro.

El matrimonio es en Francia una sociedad, no es la fusion de dos almas y el enlace de dos cuerpos, la abnegacion de dos en bien de seres que aún no existen y que han de nacer santificados por el sacramento y embellecidos por el amor. El matrimonio en Francia—entiéndase que hablamos del matrimonio que ha hecho necesaria la subvencion de los 400.000 francos—es un contrato con todas sus consecuencias, con límites definidos para el amor, que se reglamenta como en un *harris* nacional.

En las Cámaras, cuando se discutía esta subvencion para el amor legítimo, lucharon reñida batalla los malthusianos y los antimalthusianos; los primeros, desenvolviendo sus negros pensamientos contra la multiplicacion de la especie humana, contaban con fuerza parlamentaria y con un órgano en la prensa, *Le Presse*, que acaba de desaparecer, y que mezclaba con sus argumentos de moral pesimista recetas químicas de filtros negativos que parecían ideadas en los aquelares de brujas del siglo de la supersticion demoníaca.

El premio Monthyon fué otorgado hace tres años al autor de un libro cuyo objeto era invitar á los franceses á la creacion de la familia legal, y el gran argumento que hallaba para convencer á los rebacios al amor cristiano era el de que si no se procreaban muchos francesitos los prusianos acabarían con Francia. Que era de otro modo la moral de la fábula de la oveja, que dice á sus hijuelos: «Sed buenos, porque si no nos devorará el lobo.»

Por el oro y por el terror son empujados los franceses—seguimos hablando de aquellos franceses que necesitan la pension de la fecundidad—al tálamo honrado, al hogar santo, á las dichas de la familia.

Seámos permitido una vez siquiera enorgullecernos de nosotros mismos á los españoles. No es que nos vanagloriemos de ser perfectos ni que nos consideremos los únicos buenos.

—Llévaselo al que lo espera en la habitacion contigua.

La señora de Chavigny, obedeciendo á un impulso indefinible que no tratamos de explicar, se volvió hácia las dos mujeres.

—No matarán á ese niño, ¿no es verdad?—balbuceó.

Simona Raymond se encogió de hombros, y mirando fijamente á la marquesa, que bajó los ojos ante el fuego de aquella mirada, replicó:

—Al señor de Saint-Maixent es á quien debéis preguntarlo, señora. Yo he hecho lo que se me ha mandado... lo demás nada me importa. ¡Llévaooslo!—añadió volviéndose hácia Mariquita, y acompañando estas palabras con un gesto imperioso.

Olimpia no insistió y volvió á ocupar su puesto al lado de la ventana. Mariquita traspasó el umbral del tocador y cerró la puerta. Por miserable y depravada que fuese aquella muchacha, no era cruel. Estrechó al niño contra su pecho, lo besó con lágrimas en los ojos é hizo un movimiento de terror al ver á Lactancio alargar hácia él las manos.

—¿Tienes miedo?—preguntó el mayordomo bruscamente.

—Harto sé el fin que le aguarda—respondió ella;—pero, si ha de morir, que no lo vea yo.

El rostro apergaminado del mayordomo se dilató con una extraña expresion parecida á una sonrisa.

—Si ha de morir—prosiguió;—¿quién ha dicho tal cosa?

—¿Me equivocó, por ventura?

—Puede ser.

—¡Ah, quiera Dios!

—¿Es un niño?—preguntó Lactancio.

—Sí.

—Me alegro.

—¿Por qué?

—¿Sabes guardar un secreto, Mariquita?

—Pareceme que desde que nos conocimos te lo he demostrado más de una vez.

—Es verdad: creo que puedo farme de tí... tanto más, cuanto que de esto depende mi fortuna... y por consiguiente la tuya... puesto que he prometido casarme contigo. Júrame por tu vida no decir á nadie lo que voy á hacer—prosiguió Lactancio.

—Lo juro.

—Bueno. Acuérdate de tu juramento, pues si, por desgracia tuya, lo olvidases, te retorcería el pescuezo como á una gallina...

—No tienes que amenazarme... nada diré.

—Cuento con ello.

Segun costumbre inmemorial en las aldeanas de la Auvernia (costumbre que todavía se conserva), Mariquita llevaba en el cuello una cruzcita de oro colgada de una cinta de terciopelo negro.

—Dame tu cruz—dijo el mayordomo.

—¿Para qué la quieres?

—Ya lo verás.

Mariquita sacó del cuello la cinta y presentó la cruz á Lactancio, que la puso en la llama de la bujía: cuando estuvo bastante caliente, el mayordomo descu-

ni cambiar de direccion, de modo que no tardó en llegar á las tapias del recinto exterior. Signiolas durante un cuarto de hora, hasta que, por último, llegó á un postigo que abrió con una llave.

—¡Ah, diablo!—exclamó el lacayo del marqués de Saint-Maixent.—¡Ese tuno se escapa decididamente! Ya no cabe duda de que hay traicion, y me parece que es hora de detener á mi hombre.

Una vez adoptada esta resolucion, Lázaro apresuró el paso para llevarla á cabo; pero era ya demasiado tarde. En el momento en que llegó al postigo que había quedado abierto, oyó un relincho y vió á Lactancio saltar sobre un caballo que le aguardaba ensillado y alejarse rápidamente.

Seguir á pié en medio de las tinieblas á un hombre á caballo era punto menos que imposible: Lázaro no lo intentó. Estuvo á punto de arrancarse los cabellos al pensar que Lactancio se había burlado de él, y sobre todo al reflexionar en la cólera de su amo cuando llegase á saber el grave riesgo que corrían sus proyectos.

—No dejaré de echarme la culpa—se dijo Lázaro, aunque no he hecho más que conformarme estrictamente á sus órdenes;—siempre es culpable el que no acierta; más de una vez he podido comprobar á costa mia esta verdad.

Lázaro, cabizbajo y meditabundo, echó á andar muy despacio hácia el palacio.

Lactancio, por su parte, seguía galopando con las bridas en la mano derecha, y sosteniendo con la izquierda al dé-

—Pues bien, dígnese el señor marqués denunciarme—dijo el mayordomo con una risita burlona.—No hay duda que será curioso. Si el señor marqués lo tiene á bien, subiremos ahora mismo á las habitaciones del señor conde.

Saint-Maixent se estremeció. Un instante tuvo la idea de agarrar por el pescuezo á aquel astuto bribón y ahogarle; pero se contuvo. Entre tanto, el tiempo volaba, y era urgentísimo adoptar una resolucion inmediata.

—Dadme ese papel—dijo el marqués, después de un segundo de reflexion;—voy á firmarlo.

Y, efectivamente, lo firmó. Lactancio estaba muy seguro de obtener ese resultado.

—Ahora—dijo el mayordomo, guardando cuidadosamente aquel precioso documento,—el señor marqués puede disponer de mí. ¿Qué debo hacer?

—Id inmediatamente al tocador contiguo al dormitorio de la señora condesa.

—¿Y una vez allí?...

—Aguardaréis hasta que la puerta se abra y la partera os entregue un niño.

—¿Qué hago con él?—preguntó Lactancio.

—Es menester que nunca haya existido—replicó Saint-Maixent con voz sorda.

—Matarlo es muy fácil; pero ¿cómo conseguir que su cuerpo no pueda ser hallado?

—Eso es cosa vuestra; bastante caro os cobrais para que se os ocurra alguna idea.

—En efecto, se me ha ocurrido una que me parece buena.

—Veamos...

—El estanque que está á un cuarto de

Es que en esta tierra, objeto de burlas de los ingleses y los franceses, en este pueblo donde han cebado sus satíricas plumas todas las croniqueros parisienses, fallos de asunto para sus escritos, no existen asociaciones para pervertir niñas, como la que allá en la libre lugaterra aparece protegida por el procerazgo británico, ni el hogar cristiano ha necesitado de subvenciones ni de espantos. Adolece España de vicios sociales graves, adolece Madrid de vicios cortesianos no pequeños, aunque es preciso recordar que muchos de ellos han sido importados de extranjeras regiones.

Mucho hay que corregir entre nosotros, mucho hay que satirizar, pero aún quedan vivos y llenos de poesía cristiana el nido donde Dios deposita a los hijos del pobre y el hogar donde la clase media reúne sus ahorros y sus economías, y donde los esposos enseñan a sus descendientes virtudes y heroísmos característicos de la raza española. Tenemos mucho que aprender de Francia, mucho más que estudiar en Alemania, pero ¡por Dios! que no vayamos a aprenderlo en las columnas de *Pall Mall Gazette* ni en las crónicas judiciales de Francia.

ECOS MADRILEÑOS.

La verbena.—El camino de la Granja.—El conde de Ezpeleta.—Cena en el Buen Retiro.

Los vendedores de avellanas tiernas, macetas, torraos, muñecos y baratijas, estaban ayer que trinan.

La espantosa tormenta que se desató sobre Madrid en haces de rayos y chaparrones a granel, les tenía que no les llegaba la camisa al cuerpo.

Si el tiempo se mete en aguas, ¡adiós la verbena del Santo Apóstol, patron de España! ¡Y con las licencias municipales en el bolsillo!

¡Y que no es tirano el Ayuntamiento para eso de cobrar el arbitrio sobre puestos en la vía pública!

Afortunadamente el tiempo se ha despejado y esta noche serán un hormiguero humano la plazuela del convento de las Comendadoras, las calles de Ramales y Requena y la plaza de Oriente.

Pero las verbenas hoy han perdido ya mucho de su primitivo carácter y de su bulliciosa animación.

Una generación más y las verbenas habrán desaparecido entre el vertiginoso voltear continuo de las modernas sociedades.

Hace dos días, el camino de La Granja, presenta un aspecto muy animado.

Por la carretera ruedan pesadamente un buen número de carruajes, envueltos en blancas fundas, y arrastrados por bríos trancos.

A través de vidrios y portezuelas, véanse mantas y atalajes, y entre éstos se destacan los uniformes de la servidumbre afecta al servicio de los carruajes.

Por sus colores se ve a cada momento de ver que aquella librea es de las reales caballerizas.

Es de ver la larga línea de hombres, coches y caballos que suben pesadamente la cuesta y al llegar a la venta de los Mosquitos hacen alto para tomar un ligero descanso, antes de proseguir su viaje.

A partir de ese momento, hasta que la jornada termine allá para fines de setiembre, si la Providencia no dispone otra cosa, el camino de Villalba al Real Sitio, no dejará ya ni por un solo día de verse animado a todas horas con el rodar de postas, diligencias y coches, el chasquido de los látigos y los ruidosos y característicos cantares de mayoresales y delanteros.

Después de las semanas que hace falleció en Pamplona el respetable conde de Ezpeleta, da cuenta de la muerte de este personaje *Le Figaro*.

Con tal motivo, el periódico parisiense recuerda la ilustre prosapia del conde de Ezpeleta, duque de Castrolerrenio y Grande de España, que fue ayo un tiempo del príncipe que actualmente reina con el nombre de Alfonso XII.

Oriundo de la Navarra francesa, esta casa es bien conocida en la historia ya desde los tiempos de Juan I, señor de Ezpeleta, cuyo hermano Pedro era Obispo de Bayona en 1170.

En 1462, Luis XI dió el título de barón a Juan II de Ezpeleta, que casó sucesivamente con las princesas Clara y Catalina, de la Casa Real de Navarra.

Los valientes capitanes que la casa ha producido se distinguieron en las guerras de la Aquitania y Navarra, en otro tiempo, y no menos después al servicio de los Reyes de España.

Desde hace años, el último conde de Ezpeleta residía casi habitualmente en un castillo que poseía en los Bajos Pirineos. Siempre se distinguió por su leal adhesión a la Reina doña Isabel II.

Noches pasadas se verificó en los Jardines del Buen Retiro, después de media noche una cena muy original.

Los comensales pertenecían a cierta Sociedad de recreo, tan conocida por el buen humor de los que la constituyen, como por las frecuentes obras de caridad que promueven con su iniciativa.

Esta cena era un desafío al cólera. Testigo el *menú*, que se componía de judías, tortilla de patatas, escabeche con pimientos y tomates, bartolillos de casa de Botín y peleon en jarro.

Para asistir a la fiesta se exigía disfraz. Y a fé que los hubo graciosísimos. Uno de los comensales se presentó a caballo, vestido de emperador romano y seguidos por dos esclavos negros.

Otro llevaba por sombrero una funda de jaula de perdiz.

El guardaropa del teatro de los Jardines facilitó también otros disfraces.

El conjunto resultaba en extremo pintoresco.

Sabido quienes eran los comensales, no hay que decir que la sal y pimienta de esta escena fué su conversación, y que el buen humor, la alegría y el ingenio reinaron allí durante algunas horas.

La del alba sería cuando los trasnochadores se despidieron y separaron, dando por disuelta la reunión.

Entre los comensales vimos a un general, un título de Castilla y varios padres de la patria.

Debemos consignar con satisfacción que la cena del Buen Retiro no ha tenido consecuencias.

LA REINA DE ITALIA EN VENECIA.

S. M. la Reina Margarita, con su hijo el príncipe de Nápoles, ha llegado a la ciudad del Adriático.

Acompañábanles los marqueses de Villamarina.

El prefecto, el sindaco ó alcalde, las autoridades civiles y militares y muchos diputados salieron a recibir a la Soberana.

En la estación ofrecieron sus respetos a los augustos viajeros los personajes más distinguidos de Venecia, a pesar de lo avanzado de la hora, media noche.

Después la Reina y el heredero de la corona de Italia se embarcaron a bordo de la góndola real, escoltada por un millar de góndolas empavesadas é iluminadas con infinito número de luces.

La travesía del Gran Canal, que duró una hora, ofreció un espectáculo fantástico y deslumbrador.

Frenéticas aclamaciones saludaban de todos lados a los régios huéspedes.

La angusta dama y su hijo llegaron a Palacio entre vitores, música y salvas.

Ya allí, tuvieron que salir por dos veces al balcón que da a la plaza de San Marcos, a petición de la muchedumbre que ocupaba todos los alrededores poseída del mayor entusiasmo.

Venecia ha hecho a la Reina y al futuro Rey de Italia un recibimiento digno del amor que los Monarcas de la casa de Saboya han logrado conquistarse entre sus pueblos.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 16 de Setiembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel teniente coronel don Luis Navarro Maville.

De imaginaria, el coronel teniente coronel don Joaquín Vara de Rey.

Hospital y provisiones y paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.

De orden del Excmo. sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Freyó.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES *Támperas* (Estacion).—Stos. Cornelio, p. Cipriano, ob. ms.; Rogelio, y compa. mrs.; N. N.iano, ob. cfr.—Stas. Edita, v.; Eufemia, v. mtr. Lucia y Sebastiana, mrs.

JUEVES.—La impresión de las llagas de S. Francisco de Asis.—Stos. Justino, eps, mrs.; Pedro de Arbués mtr.—Stas. Hildegarda, vg. y Adriana, mtr.

Jubilao de todos quotos en las Iglesias de San Francisco.

VARIEDADES

HACIENDO EL GANSO.

—Si hombre, si, tendré el mayor gusto en visitar a tu novia, decia yo a mi amigo Benito, que me importunaba por presentarme a su prometida.

—¿Quiéres que váyamos esta noche?

—Cualquier día es lo mismo, contestaba evadiendo el compromiso.

—Vamos esta noche, por que será lo más probable que un día de estos salga para el campo.

—Bueno hombre, bueno! iremos esta noche.

Accedió por quitármelo de encima, pero con el firme propósito de faltar, pues estas presentaciones no se han hecho para mí; es un papel demasiado desairado eso de contemplar a dos tortolitos, verlos arrullarse, mientras que al presentado no le queda mas recurso que decir cuatro gansadas a la suegra ó dirigirse unos quantos chicoteos siquiera por pura galantería, ó para distraer a la vieja.

Aquella noche debía yo asistir a una reunion de amigos, es decir, reunion íntima a puerta cerrada, donde había cena y alguna otra cosa más que cens: A las nueve prometí a Benito ir por su casa, pero en lugar de ir allá, me encaminé al café de Paris donde en un reservado me esperaban hacia un cuarto de hora: no bien hube doblado la esquina de Florida y Cangallo pataplum. Benito en persona se me presenta, que a toda prisa iba a mi casa, impaciente ó tal vez receloso de que yo faltase a la palabra empeñada.

—Esta es una manía como otra cualquiera! decia yo para mis adentros, mientras lo saludaba.

—¿Ibas a buscarme, no es cierto? decia con satisfacción.

—Si, iba a buscarte para decirte, que no puedo ir esta noche porque tenemos reunion en el café de Paris, y ya comprendes que sería un verdadero delito el faltar!... la presentación a tu novia la dejaremos para mañana.

—No puede ser, Enrique, esta tarde he anunciado tu visita, y te advierto que mi novia está muy contenta porque desea oírte cantar. ¡Si vieras que alegre se ha puesto!... ha buscado música de canto y le tiene preparado así todo tu repertorio.

—Pues amigo!... es esta ya una razon más para no ir; por que no estoy en voz, luego saber que hace bastante tiempo que no canto; disculpame con ella, y le prometes un *visitor* para mañana y que cantaré hasta un septimismo si es preciso.

—No, Enrique, cumple tu palabra y no me dejes desairado, ya sabes que mi futura suegra es demasiado severa, y tal vez sería esta falta la causa de un desagrado.

—Pero hombre!... recapacita querido Benito, que en el café de Paris como te he dicho...

—Te exijo este sacrificio; sinó me perjudicas lo que no puedes calcular, insistia con ansiedad mi amigo gastando los últimos cartuchos de la persuacion.

—Pues señor!... sea, pero te aseguro que me haces un flaco servicio con tu dichosa presentación.

—Vas a pasar un rato agradable! Ya verás!...

Benito se estiró los guantes y se arregló la corbata después de oprimir el boton eléctrico de la puerta de calle; estaba contento como unas pascuas, no cabia en sí de gozo, y estando impaciente oprimió por segunda vez el boton antes que la sirvienta tuviera tiempo de salir a abrir.

La puerta se abrió, y pasamos por el pequeño patio cubierto de macetas con flores y medias tinas que ostentaban jazmines del cabo y camelias disciplinadas.

—Adelante señores, adelante, decia desde el dintel la señora, puesta de punta en blanco.

—Tengo el gusto de presentarte a mi amigo Enrique Bota-Gueso de quien tanto le he hablado.

—Señora... a los pies de V. saludaba yo inclinándome profundamente.

—Estela... le presento a mi amigo Enrique Bota-Gueso.

—Señorita... es un placer para mi, tener el honor de conocerla.

—Ya le conocíamos... ya... en lo de Churri tuvimos el gusto de oírlo cantar, decia la jóven acercándose a mí con toda liberalidad.

Tiene una voz muy linda, y sobre todo canta V. con un gusto tan exquisito!

—Si señor, usted canta admirablemente, afirmaba la señora, pues en lo de Churri todos quedamos encantados de su voz.

—Mil gracias... soy sencillamente un mal aficionado.

—No te hagas el modesto...! todos saben como cantas.

—¡Pero hombre!...

—Si señor, tiene mucha razon Benito, replicaba Estela, por que usted conmueve cuando canta, y por mí sabré decirle, que me hizo usted sentir lo que jamás había experimentado al escuchar la romanza de Puritanos: aquí la tenemos para que usted nos haga el gusto de aplaudirnos nuevamente: es una música que arrebató!... luego... usted la interpreta con tanta maestría...

—Señorita por Dios!... usted me confunde con tanto elogio.

Estela siguió conversando conmigo sobre música mientras mi amigo Benito, ponderaba a su futura suegra mis condiciones filarmónicas y mi caballerosidad: Pronto noté que la tal Estelita era una joven de agradable rostro, ojos vivarachos, abundante cabellera, de elegante porte y con un cuerpito torneado... que no había más que pedir: algo pronunciada de formas incitaba con diabólico poder; así fué, que poco a poco nos interesamos en la conversacion sin acordarme yo de la suegra y yerno en ciernes que departían sosegadamente en un sofá próximo.

Nos sirvieron té, y después de versar la conversacion sobre temas sin importancia, Estela me pidió que cantara Puritanos.

—¡Pero señorita!... sinó estoy en voz! si hace mucho tiempo que no canto!

—¡No sea malo! me decia con significativa confianza para obligarme.

No tuve más remedio que sentarme al piano, y cerquita de mí para mudar la hoja, la interesante Estelita: Benito respiraba satisfacción al ver los preliminares y la señora estaba con visibles muestras de contento.

Empezé el canto, y mi adalero se acercaba cada vez más; con motivo de cambiarme la hoja, su cuerpo rozaba al mio produciéndome un crispamiento inevitable, yo la miraba en las notas de tierna expresion y ella despidiendo fuego por aquellos ojos, me indicaba bien a las claras que la batería de su entusiasmo estaba próxima a estallar. Atraida sin duda por la melodía, cada vez se acercaba mas, su seno rozaba mi hombro, su respiracion acelerada llegaba hasta mí, y yo entusiasmado y nervioso hubiera deseado que la romanza fuese interminable. Al concluir me felicitaron efusivamente, Estela llegó en el colmo de su entusiasmo a estrecharme las manos con nerviosa contraccion. No se si a Benito le disgustó esta demostracion pero creo que no, porque él fué quien en seguida me pidió otra romanza.

—Si señor, otra cosita!... decia Estela tomando su anterior posicion.

Yo no me hice de rogar, y otra vez el contacto de la novia de mi amigo me entusiasmo: canté y volví a cantar y cantando estuve por dos horas, hasta que por lo avanzado de la noche fué preciso el despedirme.

La señora me ofreció su casa, quedando comprometido en ir dos veces a la semana: y la interesante Estela, oprimiendo mas de lo regular mi mano, me miró con ternura y hasta creo que me hizo una seña disimulada, no estoy seguro, pero me parece que hizo la seña. Una vez en la calle y serenado con el fresco de la noche, pude notar en Benito un tinte de tristeza ó estado melancólico que me hizo sospechar que tenía celos.

De buena gana hubiera dejado de ir a casa de su novia, pero la educacion me lo prohibia, y solo por cumplir con la educacion, y por agradecer a Estela la suspension del viaje al campo seguí frecuentando la casa, por lo general a horas en que Benito no estuviere, de comun acuerdo para que no tuviera celos.

Con Estela aprendía unos cuantos duos que ejecutamos con bastante precision.

¡Ojo con los aficionados al canto!

Buenos Aires 23 de Mayo de 1885.

CRÓNICA

Al verificarse el desescombrec y limpieza de las ruinas del templo de la Compañía, para proceder después a su demolicion, se están descubriendo curiosidades de aquel edificio, que para la generalidad habrían pasado desapercibidas, a no ser por el celo demostrado por el coronel de ingenieros señor Walls, que ha puesto todo su empeño en que dicha demolicion se lleve a cabo con el mayor cuidado, para descubrir

cuantas bellezas arquitectónicas puedan hallarse en buen estado, y en especial los enterramientos, entre los que debe encontrarse segun tradicion el de Carrido.

Entre los descubrimientos hechos hasta el presente, figura uno de verdadera importancia y del que tuvimos noticia casual en el día de ayer: es la sepultura de un ilustre Gobernador de este Archipiélago, don Juan Niño de Tabora que gobernó en estas Islas desde el año 1626 hasta su fallecimiento en 1632.

Llevados de la natural curiosidad, acudimos en el momento que tuvimos conocimiento del hallazgo, a las ruinas de la Compañía, donde pudimos examinar los restos de aquel magnífico templo, del que se conserva en un estado que admira, la bóveda que sustentara el coro; algunos trozos de arcadas en que resaltan esculturadas en la piedra de la fabrica cenefas del más bello estilo bizantino, advirtiéndose en todas ellas gran variedad.

También se encuentran en buen estado algunos bajo-relieves que adornaban los anchurosos pilares del templo y que representan en general cabezas aladas, de ángeles, mayores que el natural, de un dibujo correcto.

A través de un agujero abierto en el piso, examinamos una bóveda, especie de cripta, que corre a todo lo largo de la nave de la Iglesia, invadida por gran cantidad de agua, y en la cual se espera encontrar algunos sarcófagos.

Muchas otras curiosidades podríamos citar, si no nos apartaran del objeto principal de nuestro relato, a que dedicaremos algunas líneas.

Al desembarazar de escombros el sitio que ocupó el altar colateral del lado de la Epistola, se descubrió una gran losa de piedra de unos seis pies de largo por dos y pico de ancho, y medio próximamente de grueso en que se ve grabada con bastante claridad la siguiente inscripcion:

D. O. M.

PER YLL. DD. JO. NIÑO DE TABORA CVM SECVMDAM EXISTIMATIEM IN REBVS MILITARIBVS SE EXERCENS 26 AN. COLEGISSET ET 6 CLAVVM HVIVS REIP. TENENS VITAM CVM MORTE COMMVTAVIT ET ATIS SVÆ

47

CVIVS OSSA CVM OPT. CONING. DD. MAGDALENE ZALDIVAR ET MENDOZA SOCIATA HOC OIPP. TE. GVMTRV.

REX. IN PACE

cuya traduccion que debemos a un virtuoso é ilustrado religioso con cuya amistad nos honramos, es como sigue:

D. O. M.

El Muy Ilustre Sr. D. Juan Niño de Tabora habiendo alcanzado feliz renombre por sus empresas militares en que se ejerció por espacio de 20 años, y teniendo por seis el timon de esta república, trocó la vida por la muerte, siendo su edad de 47 años; cuyos huesos juntos con los de su fiel consorte señora doña Magdalena Zaldivar y Mendoza, los protege esta losa

R. I. P.

Hé aquí ahora algunos datos históricos-biográficos del personaje de que nos ocupamos, sacados de la *Historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús* por el P. Pedro Murillo Velarde:

En el año 1626 entró a gobernar en Manila don Juan Niño de Tabora, caballero del hábito de Calatrava, comendador de Puerto Llano, gentil-hombre de cámara del Archiduque Alberto gobernador de Flandes, y teniente de sus guardias.

Cuando le nombraron Gobernador de Filipinas, hallábase en el sitio de Breda, siendo Maestro-campo de un tercio de infantería española.

Era a la sazón Arzobispo de Manila don Fr. Miguel García Serrano.

En el mismo año de su llegada apadrinó este general al primer sangley que recibió en estas Islas el agua del bautismo.

También llevó a cabo una expedicion contra Joló porque los moros molestaban con sus excursiones piráticas a todo el Archipiélago; el mando de esta expedicion fué encomendado a don Cristóbal de Lugo que llevaba cien españoles y muchos indios.

En 1627 salieron del puerto de Cavite las Naos para Acapulco, y una armada poderosa mandada por el mismo Niño de Tabora

legua del palacio tiene diez pies de agua y seis de lodo. Por ligero que sea el cuerpo, una pesada piedra le arrastrará al fondo del lodazal, donde nadie podrá encontrarlo jamás.

—Tened cuidado que el niño no lllore. Cualquier cosa bastaría para perderslo.

—Descuide el señor marqués. Tomaré mis precauciones y sabré ganar lealmente mi dinero.

Estas palabras terminaron la conversacion de los dos miserables.

Lactancio se dirigió hácia el tocador, alumbrado por una sola bujía, y sentándose en el rincón más oscuro, se entregó a profundas reflexiones, cuyo resultado no tardaremos en conocer.

Saint-Maixent salió al jardín, entró en el palacio por la puerta principal, subió la escalera y, atravesando la galería, llamó suavemente a la puerta de la habitacion en que se hallaba el conde. Anibal, cuya febril agitacion inspiraba lastima, se arrojó en los brazos de su primo, exclamando:

—¡Ah, primo mio, cuánto os agradezco que hayáis venido! Quedaos a mi lado, os lo suplico. Es un deseo egoísta; pero vuestra presencia me consolará y hará soportables mis sufrimientos. ¡No me abandonéis, no me abandonéis!

—Os adelantáis a mis deseos—repuso Saint-Maixent,—pues venia a ofrecerme mi compañía.

El conde de Rahon abrazó de nuevo a su primo, que le devolvió abrazo por abrazo, sin temblar, sin inmutarse, como Judas vendió a Jesucristo.

me hago dueño de la situacion, pues, a la par que labro mi fortuna, aseguro también mi impunidad. El marqués, convencido de que he ejecutado sus órdenes, se creará libre de mí por completo, puesto que no podría denunciarle sin perderme yo mismo. Pero llegaré un día en que le probaré que se engaña, revelándole la existencia del heredero del conde y amenazándole con presentárselo si no me entrega doscientas mil libras. Por lo que respecta al conde, mi amo, si por desgracia se descubriese esta tenebrosa intriga, tengo derecho, no solo a obtener mi perdon, sino también una buena recompensa, gracias a la restitucion del niño, que sin mí nadie podrá encontrar. Por consiguiente, todo va bien: soy afortunado: moriré rico.

Lactancio se decia todo esto, a la vez que caminaba con paso rápido.

Lázaro sabia que el mayordomo debía dirigirse hacia el estanco. No dejó, pues, de admirarle el ver que, al salir del jardín, tomaba una direccion enteramente opuesta.

Supuso, sin embargo, que el temor de un encuentro le haria dar un largo rodeo. Pero su asombro subió de punto cuando Lactancio entró por la arboleda, volviendo por completo la espalda al estanco. Se le ocurrió la idea de revelar su presencia, gritando: ¿Adónde vais?

Pero no tardó en reflexionar que habia recibido el encargo de espiar y no el de intervenir, y resolvió ejecutar al pie de la letra su consigna.

Lactancio seguia andando sin detenerse

bió el brazo izquierdo del niño y dijo a Mariquita:

—Ponle la mano en la boca para que no grite, y cuida de no ahogarlo...

Mariquita, que empezaba a comprender, se apresuró a cumplir esta órden. El mayordomo aplicó la cruz cantante sobre el brazo del recién nacido, de modo que quedase en las carnes una huella perceptible; tomó en seguida una toalla marcada con las cifras de Rahon y con la corona de nueve perlas y envolvió al niño con ella, y ocultando bajo su casaca aquel pequeño bulto, salió del tocador, no sin haber dicho a Mariquita por última vez:

—¡Acuerdate de tu juramento!

El mayordomo bajo la escalera, abrió la puerta que daba al jardín y se perdió en medio de las tinieblas.

Lactancio se creia completamente solo, hasta tal punto que hubiera apostado su cabeza a que nadie le seguia ni le habia visto salir.

Engañábase, sin embargo, pues en cuanto echó a andar se destacó una sombra de la pared del castillo y le siguió a cierta distancia.

Aquella sombra era ni más ni menos que Lázaro, encargado por el marqués de averiguar si Lactancio cumplia fielmente su siniestra mision.

Lázaro, pues, siguió al mayordomo sin perderle de vista.

—¡Ahogar a este niño!—pensaba Lactancio.—¡Suprimir para siempre un pequeño vizconde! ¡Bah! ¡el señor marqués me cree tonto! Por medio de este niño

Volvamos [al [dormitorio] [de la princesa.

Los movimientos convulsivos que la señora de Rahon sintió eran síntomas irrecusables de un próximo alumbramiento. En efecto; poco después, la condesa, siempre insensible, inanimada, dió a luz, sin saberlo, un niño bien constituido.

Simona envolvió la tierna criaturita en un trozo de tela que tenia preparado.

La marquesa de Chavigny, avergonzada sin duda de su abominable papel, permanecia de pie, inmóvil, al lado de una ventana. Aparentaba no ver lo que se estaba haciendo, pero en realidad no perdía de vista a Simona.

Esta entregó el niño a Mariquita, murmurando a su oído:

XXIX

para desalojar a los holandeses de Isla Hermosa donde estaban fortificados.

En 1628 llegaron dos Naos de Acapulco con el socorro, y en ellas arribó a estas islas doña Magdalena Zaldivar y Mendoza con quien había Niño de Tabara casado por poderes con licencia del Rey.

En 1629 destruyó gran parte del pueblo de Cavite un voraz incendio, quemándose muchas riquezas del Estado y bienes de particulares que esperaban en aquel punto su embarque para Nueva España.

Falleció este hombre ilustre el 22 de julio de 1632 de una relajación del estómago, nacida de los soles y lluvias que pasó yendo y viniendo de Cavite y especialmente de un día de tormenta que estuvo recibiendo la lluvia en la playa de esta ciudad mandando recaudar la ropa de dos champanes de China que se perdieron en ella. Se aplicó a la fábrica de navios de suerte que nunca faltaron ocho navios de alto bordo, dos grandes para Capitanía y Almiranta, cuatro algo menores para la carrera de Nueva España y dos menores para socorrer a Ternate, paña y dos menores para armada con dos galotas y todos estos los tuvo dispuestos de y vergas en alto en el puerto de Cavite y dentro de 10 meses, y hizo el puente del mar grande de Manila, la fortificó su murio rallas y hizo otras obras en Cavite. Estaban tan acreditadas las armas de Manila todo el tiempo de su gobierno que no parecieron en costas los holandeses que tanto las habían infestado. Procedió con tal justificación, rectitud y desinterés que no tuvo cargo alguno en su residencia: fué su confesor el P. Francisco Colin, y está enterrado en el altar de Loreto colateral de nuestra Iglesia de Manila con una lápida de bronce, donde también está enterrada su mujer doña Magdalena de Zaldivar.

Nos dicen haber sido hallada también días pasados otra lápida no menos importante como se puede juzgar por la siguiente inscripción que ostenta debajo de un escudo de armas de marqués:

«Aquí yace»
«La señora doña Mariana Cosío, hija de los Muy Ilustres Sres. Marqués de Torre Campo, Gobernadores actuales de estas Islas, y mujer del general don Francisco Carriado y Peredo.»

«Murió a 17 de marzo de 1729, siendo de 22 años de edad.»
«Yace también su madre la M. I. señora doña María I. G. de Miranda, marquesa de Torre de Campo, que murió a 5 de noviembre de 1729.»

Hemos tenido ocasión de ver esta segunda lápida, que a poco de su hallazgo fué trasladada a lugar seguro, donde se custodia.

No hay duda de que la demolición de las ruinas de esos edificios antiguos ha de sacar a luz muchas curiosidades interesantes por más de un concepto.

Se han concedido dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta de la Península, al alférez de infantería de este ejército don Isaac Kasler y García.

Ha sido destinado a la plantilla de la Subinspección de las armas generales, el capitán del regimiento de Joló núm. 6, don Manuel Bueno.

De la Gaceta de ayer, copiamos la siguiente exposición de la Intendencia general de Hacienda y decreto del Gobierno general, que de conformidad con aquel Centro Superior, dispone la forma de la exacción y la fecha en que han de empezar a hacerse efectivos los recargos del 5 y 20 p^o respectivamente, sobre los impuestos de cédulas personales y fabricación y venta de alcoholes.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Excmo. Sr.

El artículo 3.º del Superior Decreto de V. E. fecha 9 del actual, dispone que por este Centro directivo de Hacienda se proponga a ese Gobierno general de su digno cargo, la resolución oportuna para determinar la forma de la exacción y la fecha a partir de la cual deben hacerse efectivos los recargos del 5 y 20 p^o respectivamente, sobre los impuestos de cédulas personales y fabricación y venta de alcoholes, a que se refiere el artículo 5.º del Real Decreto de 25 de julio último, aprobatorio de los presupuestos generales de gastos e ingresos para el presente año económico.

En dichos presupuestos se consigna ya, como partida de ingreso, la cantidad que se ha calculado pueden producir dichos recargos, y una vez que el Gobierno Supremo ha decretado su creación, contando ya con estos nuevos recursos para nivelar en el actual ejercicio los gastos con los ingresos, se hace indispensable tanto por este motivo, cuanto porque todas obligaciones e ingresos del presupuesto nacen el primer día del año económico, que sus efectos se retrotraigan al 1.º de julio último.

La forma de verificarse la cobranza no ofrece dificultad alguna en la práctica, ni por lo que hace a las cédulas de 1.ª a 9.ª clase del primer grupo, ya expedidas casi en su totalidad, ni mucho menos en las relativas al 2.º grupo de 9.ª clase y a las patentes sobre la fabricación y venta de alcoholes.—Para las primeras es suficiente exigir dentro de un plazo dado que los contribuyentes que hayan satisfecho su cédula, acrediten haber pagado la cantidad que les corresponde por el recargo establecido, a los recaudadores, donde los haya, bien concurriendo personalmente a la Administración a verificar el pago; y para los segundos, puede adoptarse el medio de exigirles el recargo correspondiente al primer tercio, cuando satisfagan la cuota contributiva y recargo del segundo.

Natural es que, cumplido el plazo que se señala, las cédulas que no se presenten acompañadas del justificante de haber abonado sus poseedores el recargo, carezcan de validez legal para los efectos que son inherentes a dicho documento, puesto que para el actual ejercicio el valor legítimo de la cédula queda modificado, y las expedidas en 1.º de julio último, sin ese aumento, carecen virtualmente de los requisitos legales. Por esta razón se establece en el decreto la nulidad de las cédulas, cuyo recargo no se haya abonado, el día 1.º de noviembre próximo.

Con fundamento cree la Intendencia que ni por la forma de la exacción, ni por la cuantía del desembolso, ha de ofrecer dificultad alguna la cobranza de los recargos; pues en el ánimo de todos los contribuyentes

pesa la necesidad actual de ese mayor esfuerzo por su parte, y a la Administración le es lícito esperar el más satisfactorio resultado en la realización de los ingresos presupuestados.

Apoyado en lo expuesto y con el fin de que pueda desde luego llevarse a cabo la recaudación de los aumentos autorizados sobre los impuestos de cédulas y alcoholes, tengo el honor de someter a la superior aprobación de V. E. el adjunto proyecto de decreto.

Manila 12 de setiembre de 1885. Excmo. Sr. Segundo Gonzalez Luna.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 12 de setiembre de 1885.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en cumplimiento de lo resuelto por el Gobierno de S. M. en el art. 5.º del Real Decreto de 25 de junio del corriente año, este Gobierno general decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los recargos del 5 p^o sobre el impuesto de cédulas personales y el del 20 sobre la fabricación y venta de alcoholes en estas Islas se exigirán a partir desde 1.º de julio último.

Art. 2.º Se declaran nulas y de ningún valor y efecto las cédulas personales de 1.ª a 9.ª clase del primer grupo inclusivas a partir de 1.º de noviembre próximo, si sus poseedores no acreditan, por medio de un recibo taonario, el haber satisfecho el recargo de 5 p^o establecido, temiéndose por indocumentados y defraudadores al impuesto los que no hayan llenado dicho requisito.

Art. 3.º La Intendencia general de Hacienda cuidará de dictar las disposiciones necesarias para el puntual cumplimiento de este decreto.

Publiquese en la Gaceta de Manila, dese traslado al Tribunal de Cuentas y vuelva a la Intendencia general de Hacienda a los efectos consiguientes.—Torrero.

REGLAMENTO PARA EL REEMPLAZO DEL EJERCITO Y ARMADA DE ESTAS ISLAS.

(Continuación.)

Capítulo 5.º

Repartimiento de los quintos entre los pueblos de la provincia.

Artículo 31. El Gobierno Superior civil procederá por quinquenios a la fijación del número máximo de mozos que deben componer la reserva de cada provincia para el reemplazo del Ejército y Armada, en justa proporción al número total de tributos que fluyeron aquellas en dicho período, y tan luego como los jefes de las mismas reciban de dicho Centro superior la noticia del número de hombres que correspondan a cada año sobre la base de los datos que le facilite también anualmente la Capitania general, procederán a su reparto entre los pueblos, en proporción al número de mozos comprendidos en el artículo 24, cuidando de ejecutar esta operación con la mayor exactitud para evitar recargos indebidos a los pueblos.

Art. 32. La Capitania general remitirá al Gobierno Superior civil en fin de cada tercio del año, con especificación de cuerpos, un estado en que se manifieste el número de bajas ocurridas en cada uno de ellos, inclusa la Marina, y por nota las que a juicio prudencial consideren puedan ocurrir en los dos meses subsiguientes. Hecha por dicha última autoridad superior la distribución de los mozos que corresponden a cada provincia, pasará las órdenes oportunas a los jefes de las mismas, que procederán desde luego al repartimiento proporcional entre los respectivos pueblos de su jurisdicción, con presencia del número de quintos de la reserva que debe tener cada uno. La remisión del contingente a Manila se verificará en el más breve plazo posible. Compondrán dicho contingente los quintos de los pueblos por el orden numérico correlativo a los últimos que de cada uno de ellos ingresaron en los cuerpos, teniendo presente que la referida operación debe practicarse con la mayor legalidad y precisión, y bajo la más estrecha responsabilidad de los que intervengan en ella.

Art. 33. Así de la fijación del contingente de la reserva como de su repartición en las provincias, dará cuenta el Gobernador Capitan general al Gobierno de S. M.

Capítulo 6.º

Llamamientos y excepciones.

Art. 34. Hecha la operación de que trata la segunda parte del artículo 31, el jefe de la provincia expedirá órdenes reclamando el número de hombres que crea necesario para formar la reserva, a los respectivos gobernadores, que lo ejecutaran sin demora, y llegado que sean los quintos a la cabecera, el jefe de la provincia los hará tallar y reconocer en su presencia por medidor o vacunador de la misma, siguiéndose rigurosamente el orden de número, y resultando útiles los que se necesiten y no estén comprendidos en ninguna de las excepciones de que se trata en las siguientes, serán incluidos en lista, y desde el 1.º de junio declarados quintos de la reserva. La estatura mínima de los mismos será de cuatro pies y once pulgadas, no debiendo admitirse a ninguno con el defecto físico o enfermedad notoria que lo inutilice para el servicio. Si para cubrir el cupo de hombres que se pide a una provincia no hubiese bastante con los del primer sorteo, entraran a llenarlo los del 2.º. La menor negligencia o mala fe de parte de los gobernadores será castigada severamente para prevenir los perjuicios que las injusticias y la parcialidad acarrearán en tales casos.

Art. 35. Las excepciones para el sorteo fundadas en defecto físico y enfermedad notoria ó en cualquiera otra causa de las que se espresarán más adelante, se acordaran con citación y conformidad de los números que deben sustituirlos, a presencia del gobernadorcillo, cabezas de barangay del pueblo de los quintos, y del jefe de la provincia, quien providenciara arreglándose a la más estricta justicia. Este acto como el de la talla de los mozos, se celebrará públicamente y por lo tanto con asistencia de las personas que desean concurrir.

Art. 36. Si la enfermedad ó defecto físico de algún mozo no fuese visible, y los demás interesados no se conformasen con su aceptación será remitido aquel a Manila con el número que le sigue, y sufrirá nuevo reconocimiento de los facultativos comisionados. Declarado útil se procederá a su fijación en la reserva y resultando inútil, el suplente si lo fuera también, quedará en su lugar.

Debe presidir la mayor integridad a la

admisión del quinto ó suplente que haya de ser soldado, no prefiriéndose nunca la robustez y mejor disposición que se reconozca en unos con relación a los otros por los perjuicios que de esta puedan seguirse a los interesados.

Art. 37. El día 1.º de junio serán alta en la reserva los quintos que deban componerla y formándose listas duplicadas por cada pueblo y conforme al modelo número 1.º se entregará una a los gobernadores respectivos y la otra al jefe de la provincia, que enterando a unos y otros de lo que les concierne del capítulo 2.º, formalizará la lista general de la reserva de su provincia y la remitirá al Gobierno Superior civil, con la fecha del mencionado día 1.º de junio, sin que por esto deje de mandar también las relaciones correspondientes a los últimos días de agosto, diciembre y abril.

(Se continuará.)

Se ha conferido una comisión del servicio para la plaza de Cavite, al teniente del regimiento de España núm. 1, don Antonio Torrejon.

Ayer se ha expedido título de perito agrónomo y tasador de terrenos del Estado, a favor del joven don Gregorio Corcuera y Natividad, que ha terminado felizmente su carrera.

Se ha dispuesto que se encargue de la asistencia facultativa del regimiento de España núm. 1, el médico primero del cuerpo de Sanidad militar, don Pedro Saura.

En el vapor *Salvadora*, que sale hoy para Singapur, van de pasajeros don Vicente Ferrer Gimeno; doña Petrona Llopi de García; Fr. Celestino Fernandez; Fr. Simon Barroso y don A. Brejard.

El vapor *Esmaralda*, que llegó el sábado de Emuy y Hong-kong y ha estado 3 días de observación en bahía, trajo de pasajeros a don Jaime P. Macleod, con un criado; Mr. Nodet, cónsul francés de esta plaza, y 66 chinos.

El vapor *Diamante*, que salió anteayer tarde para Hong-kong y Emuy, lleva de pasajeros a don Antero Rodriguez; K. Reymal, Margarita Mendoza, con una hija y tres criadas; Romana Aranas, con su hermano Perfecto Aranas y un hijo; Juana Ongban, con dos hijos y 309 chinos.

Se ha concedido el auxilio del haber de un mes de marcha al cabo primero, licenciado del regimiento de Manila núm. 7, Simon Gonzalez.

Está en estudio el medio de unir telegráficamente la Isla del Corregidor por boca chica con Mariveles, en cuyo punto se colocará una Estacion que enlace con la red general de esta Isla de Luzon.

También se trata de unir telegráficamente por medio de un cable, con objeto de estudiar los temporales tan frecuentes en estas regiones, las Islas Catanduanes con Albay ó Camarines, a cuyo fin se estudia ya con cual de las dos provincias conviene más la indicada union.

Ambas mejoras debidas a nuestra Superior Autoridad son de reconocidísimo interés y han de verse con gusto realizadas, por las ventajas que habrán de reportar.

Se ha aprobado por el Ministerio de la Guerra, el nombramiento de ayudante de campo, del Excmo. Sr. Brigadier del cuerpo de Estado mayor de este ejército, don Sabino Gamir, recaído en favor del comandante del arma de caballería don José Paniagua y Ferran.

Ha sido ocupada ya oficialmente, por la expedición que condujo al Sur de Mindanao la corbeta *Aragon*, la Isla de Tumanao, de las de Sarangani, que es notable por contar con cuatro excelentes puertos.

Nuestra dignísima Superior Autoridad que no descansa en el estudio de cuantas mejoras han de redundar en beneficio del país y prestigio de nuestro Gobierno en el Archipiélago, se ocupa de importantes reformas para hacer más positiva nuestra Soberanía en la costa del Océano Pacifico, que tanta importancia ha de adquirir, el día que se abra a la navegación el canal de Panamá.

Proyecta nuestra Superior Autoridad el establecimiento de un depósito de carbon en la bahía de Puguja y se ocupa con gran interés y preferencia en promover el mayor desarrollo posible en tan importante Isla.

Ha sido destinado al cuerpo de Carabineros, el sargento segundo del regimiento de Iberia núm. 2, Felix Lemoiz.

La Estacion central de Telégrafos nos comunicó ayer el siguiente conocimiento: «Berna avisa que el cable entre Beshire y Fao se encuentra interrumpido.

Mozambique notifica que espresándose en dicho punto el correo para las islas Mauricio y Borbon el 15 del actual saldrá al día siguiente 16 muy temprano.»

Se ha dispuesto el envío a Mindoro, de cien carabinas con municiones para la fuerza del tercio civil que guarnece aquella Isla.

Seria de desear, que la pareja de la veterana de servicio en la calzada de San Miguel, se ocupara de que los carruajes de las personas que van a la Audiencia, se colocaran en correcta alineación, para que no estorben el paso de los demás vehículos que pasan por aquella vía pública.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para el pueblo de Sibul, de la provincia de Bulacan, y esta capital, al capitán del regimiento de M. gallanes núm. 3, don Antonio Perez Hernandez.

Hay que confesar que la suerte es el principal factor para todos los negocios. Cuando a raíz del incendio de la barca *Pendleton* se supo la cantidad en que había sido adquirida la carga de dicho buque, nadie pensaba en lo pingüe del negocio, que aún contando con que la cantidad de fardos de abaca que pudieran extraerse en regular estado, fuese suficiente a remunerar los gastos y dar utilidades, ofrecía la contrariedad inevitable de los malos tiempos en cuya época entráramos de lleno, y que habían de perjudicar al buen resultado de aquél.

Pues bien, aquí de la suerte, esos malos tiempos no aparecen este año a pesar de al-

gunas oscilaciones barométricas más ó menos pronunciadas, y el salvotaje de la carga de la *Pendleton* se efectúa con tal felicidad, que tenemos entendido son ya dos mil seiscientos los fardos puestos en franquía, esperándose hacerlo hasta el probable número de cuatro mil quinientos ó tal vez más.

Esto se llama tener buena nariz y sobre todo buena estrella.

El teniente segundo ayudante del cuerpo de Estado Mayor de plazas, don Constantino Archenté, ha promovido instancia solicitando ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

Por Real orden, dictada por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel graduado teniente coronel de infantería, en situación de cuadro, don Luis Navarro y Maville, ocupe el Gobierno P. M. del distrito de Cápiz en las Islas Visayas, cuando regrese a la Península el comandante del arma de caballería don Juan Ostmann y Mongrand, que lo desempeña actualmente y cumple en enero próximo el plazo máximo de su permanencia en estas Islas.

De Real orden se ha aprobado el regreso a la Península, como cumplidos de país, del capitán don Angel Raig y teniente don Andrés Santamaría.

Tenemos noticia de que en las fiestas de Daraga (Albay) ha ocurrido un accidente que ha sido desgraciado para algunas personas: un vecino de una población inmediata llegó a la fiesta montado en una ligera araña tirada por briosa pareja. Apesó en la puerta de la casa donde le esperaban, inmediata a la plaza, que se hallaba invadida por una compacta muchedumbre.

El cochero juzgó prudente irse a ver la fiesta, dejando solos a los caballos y estos salieron al poco rato disparados y sin gobierno, atropellando a la multitud entre la que sembraron la consiguiente confusión, resultando diez ó doce heridos de más ó menos gravedad.

Se ha concedido el uso de la medalla de Bilbao, con sus pasadores, al comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Antonio Montano.

El domingo último al embarcar en el vapor *Julietta* los chinos que vuelven a su país llamaba la atención el excesivo número de celestiales que desde ambos malecones presenciaban el embarque de sus paisanos ó se apresuraban a tomar bancas para alcanzar el vapor que desatracaba.

Del muelle de San Gabriel salieron dos de estas pequeñas embarcaciones cargadas cada una con doce ó catorce pasajeros: la una llegó felizmente al costado del *Julietta*, pero la otra tuvo a bien volcar al atracar al vapor, dando un soberbio remojón a los *suyas*, que salieron a flote como pudieron, mientras el vapor bajaba tranquilamente el curso del Pasig.

Los bañistas no se dieron por vencidos y tomando una banca aguadora emprendieron la persecución del *Julietta* con ánimo sin duda de alcanzarle en la barra ó en bahía y no quedarse en tierra.

El espectáculo fué altamente divertido para los de la orilla.

En propuesta reglamentaria por antigüedad, ha sido promovido al empleo de comandante, el capitán auxiliar del Gobierno militar de esta plaza, don Antonio García Requejo.

La draga de las obras del puerto que trabaja aguas arriba del Pasig, se halla poco más arriba del pueblo de Santa Ana; como se vé, y aún cuando no cesa en enviar gangües cargados de arena, río abajo, no consigue adelantar mucho terreno en su excursión, a causa, sin duda, de no serle fácil abrirse camino para ir ascendiendo.

Se ha conferido el empleo de sargento primero por antigüedad, al de segunda clase del Escuadron de Filipinas, Sinforsoso Castro, que presta actualmente sus servicios en la fracción montada de la Sección de Guardia civil veterana.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por infracciones a bandos	7
Por riña y escándalo	6
Por estar mandado capturar	1
Por hurto	1
Por haber inferido heridas a otros indios	1
Por faltas en la servidumbre doméstica	1
Por entrar en una casa sin el permiso de su dueño	1
Por ser deudores de sus contribuciones	3
Por indocumentados	6
Y por fugarse de la casa de su amo	1

Ha pasado a continuar sus servicios al arma de infantería, el sargento segundo del cuerpo de Carabineros, Francisco Sanchez.

El Excmo. Sr. Gobernador general, a propuesta de la Intendencia de Hacienda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Aranceles, aprueba la siguiente distribución por grupos de los vocales de dicha Junta:

Comerciantes.—don Zoilo Ibañez de Aldecoa, don Francisco L. Roxas, don Evaristo Baille, don Claudio Iglesias, Excmo. Sr. don Lope Gisbert, don Valentin Teus, don Horacio N. Palmer y don I. Conrado Labhart. Industriales.—don Ramon Pozas, don Francisco Diaz y Puertas. Hacendados.—don Gonzalo Tuason y Excmo. Sr. D. Jacobo Zobel.

La propia Superior Autoridad, ha nombrado vocal secretario de la Junta de Aranceles, al jefe de negociado interino de la Intendencia de Hacienda, don Emilio Ramirez de Arellano.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, los Reales despachos de empleo de alférez expedidos a favor del capitán don Segundo Pardo, y tenientes don Enrique Guardia, don Nicolás Soro y Lifante, don Ramon Osivo, don Mariano Rodriguez, don Alejandro Lamas, don Emilio Chabran, don Saturnino Diaz Letamendi, don Carlos Medina y Alvarez y don José Sequera, todos del arma de infantería.

Por decreto del Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del territorio, se ha concedido autorización a don Benito Legarda, para defenderse como letrado en asuntos propios.

El Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta capital, ha tenido durante la última semana, el siguiente movimiento de caudales:

En la Sección del Monte de Piedad. Se hicieron 393 empeños por valor de pfs. 5,519' Idem id. 391 id. por id. » 5,890'34 En la Sección de la Caja de Ahorros. Se hicieron 14 impositiciones por valor de pfs. 570 Se devolvieron 5 id. por id. » 497'35

Ha sido nombrado abogado fiscal interino, de la Real Audiencia del territorio, don Vicente Gonzalez Azaola.

DE CASA Y DE FUERA.

En el Retiro. —Di, Enriqueta, ¿qué es amor platónico? —Un plato sin comida.

Adagio chino. —Presta ántes tu mujer que tus libros; la mujer te la devolverán, los libros, no.

Preguntaba un magistrado a un célebra abogado por qué se encargaba con frecuencia de malas causas. —Le diré a V., contestó el letrado; he perdido tantas buenas, que ya no sé cuáles escoger.

El rico banquero X, alarmado por las noticias del cólera, ha decidido marcharse a Mostoles.

—Sin embargo—le dicen—por los alrededores la salud pública no es muy buena. —Si; pero me han dicho que en Mostoles no hay noticia de que haya muerto ningún millonario.

Al poner una vara a un toro de Veragua, cae al suelo un picador y recibe tan fuerte golpe, que es llevado a la enfermería.

El médico le reconoce, y le dice: —Te ha estropeado la clavicula. —¿La clavicula nada más? A mi me parece que me ha estropeado todo el verano.

—Juan, adelántas poco en tu carrera. Cualquiera diría que andas para atrás. —¿A qué no sabe V. en qué consista? —¿En qué? —En que me gustan mucho los cangrejos.

Un prestidigitador se dirige a uno de los espectadores y le dice: —El duro que tiene aquella señora en la mano, vá a pasar al bolsillo de V. —¿Cuál? ¿A qué no pasa? —¿Cómo que no? ¿Por qué? —Porque no tengo ningún bolsillo.

Fontanelle, de edad de noventa años, pasó por delante de madame de Helvetius sin reparar en ella.

—Hé aquí el caso que debo hacer de vuestras galanterías, dirijo ella; pasais por delante de mi sin mirarme siquiera. —Señora, respondió el viejo galanteador, si os hubiera mirado, no hubiese podido pasar.

Un avaro se ahorcó por haber soñado que había hecho un gasio inútil, y otro avaro que quiso seguir su ejemplo suspendió su suicidio porque le pedían muy caro por la cuerda que necesitaba.

El doctor Swift ha observado que en el establecimiento de colonias, los franceses empezaban por un fuerte, los españoles por una iglesia, y los ingleses por una cervicería.

Una idea nueva es una cuña que hay que hacer entrar por la parte gruesa.

Un duque decía a una actriz del teatro de Variedades de Paris: —¿Qué animal es tu portero! Bien podías echarlo.

—Más de cuatro veces me han dado tentaciones de hacerlo. —Pues ahora es ocasión. —No puedo; es mi padre.

Partido de Ajo (B. A.), enero 31 de 1882

Señor don G. Granwell, Presente.

Distinguido señor: Desearia que su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien a la humanidad con hacerlo publicar en el próximo «Almanaque de Bristol». Por espacio de largos años pasé de la Lina que según creo resulta de las puntas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y la parte baulada. Resolví tomar la «Zarzaparrilla» y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia a esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto prouero hacer conocer esta medicina y quisero por todos los medios a mi alcance conseguir la curación de muchos que padecen lo mismo. Por lo tanto: si a Vd. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanagues para distribuirlos en una extensión de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos riuones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperación, y con esta la de la muerte. Por lo mismo desearia lo que le pido, como así mismo el precio por docenas de la «Zarzaparrilla» que yo maneare muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La dirección más segura y donde podrá dirigirme los almanagues es, en el Partido de Ajo, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la casa Piedras, 21.

Sin otro motivo me suscribo de Vd. atento y S. S. Enrique Price.

Núm. 34.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Lemery, goleta «S. Agustín», en 4 días con 60 toneladas de azúcar: a la órden. De batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 25 toneladas de lastre: a L. Rojas. De Lairo, vapor «Romero», en 40 horas con 200 toneladas de carb. general: a Nicolás Font. De Batuan, berg-gta. «Ligero», en 8 días con 140 toneladas de maderas: a Enrique Font. De Lemery, palenot «Victoria», en 3 días con 50 toneladas de azúcar: a la órden. De Lainsuan, panco «S. Mauricia», en 11 días con 50 toneladas de varios efectos: a Faustino Villaruel. De Sta. Cruz, goleta «Angelito», en 10 días con 60 toneladas de maderas: a Valenzuela.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Pola palenot «Jesusa», su capitán don Antonio Iribar. Para Sta. Cruz en Mindoro, goleta «Asco», su patrón J. Vellona. Para Lairo, berg-gta. «Esperanza», su patrón Felipe Estalamban. Para Tacloban, berg-gta. «Lily», su capitán don Francisco Ayral.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Compañía) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

SU CAPITAN DON FERNANDO S. ENETERIO. Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapur, el miércoles 16 á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acódate á José Reyes.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Será despachado para San Luis de Apra (Islas Marianas) á los dos días de su llegada. Admite carga y pasaje. F. L. Rocas.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emyu, el viernes 18 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acódate á Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 18 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO. El vapor Buluan será despachado para dicho punto, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acódate á Macleod y C.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Iloilo y Cebú, el jueves 17 del actual. Admite carga y pasaje. N. Font.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Remus será despachado para dichos puntos, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acódate á Macleod y Comp.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, el miércoles 16 á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje. Smith, Bell y Comp.

AVISOS

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.—COMANDANCIA. Debiendo procederse á la venta en pública subasta de tres caballos de la fracción montada de esta Sección, declarados de desecho para el servicio de la misma, se anuncia en los periódicos de esta capital para general conocimiento; y á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, puedan concurrir á esta casa Comandancia sita en la calle de Palacio, núm. 41, á las ocho de la mañana del 18 del corriente mes, que se verificará la subasta.

Manila 10 de setiembre de 1885. El comandante, primer jefe, José Gil de Valle.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

Estando en liquidación esta Sociedad, se admiten proposiciones hasta el 30 del actual, para la venta de los vapores Visayas, Luzon y Bolinao. Para pormenores diríjanse á los agentes, por orden de la junta consultiva. Macleod y Comp., Agentes. Manila 4 de setiembre de 1885.

DR. MARTIN VICENTE. 0; San Sebastian, 26.

Maestro particular de inglés y contabilidad.

Se enseña hablar, leer y escribir en la primera materia y dan lecciones de la segunda; en la calle San Nicolás, núm. 15, Binondo. Horas de clase: de 7 á 8, mañana y tarde. 2,3,4,5,10,15,20,25,30

Médico. SANCHES MELLADO.

Eicazo, 42, (2.º de Sto. Cristo. Binondo. 0.

Se alquila

la casa calle de Saicedo, núm. 70; darán razon en la calle Real de San Fernando de Dila, n.º 36. 1

Se alquila

una casa buena (Bimita) en la calle Nueva núm. 24 y darán razon: Solana núm. 28. 1

Se alquilan

Las dos puertas que están unidas al café de Magallanes, San Jacinto, 2, cerca de la Escolta reñen condiciones á propósito para tienda Almacén ó oficinas; de su precio informarán en el referido establecimiento. 3

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona débil ó exhausta por fiebres lentas. Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidid de color. Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Fabricacion por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL. Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben elegir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, Farmacéutico - Químico, 12, rue Castiglione, Paris. Precio: 4 fr. cada frasco en Francia. Se expenden en las principales Boticas



DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. Vino de nipa de nuestra fábrica de Paombong (Bulacan.) INCHAUSTI Y C.º

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres. Papeles lisos, surtidos, con sobres. Id. de luto, grande y pequeño. Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc. Imprenta del Diario de Manila. 0

Ganga.

En la calle de Cabildo núm. 5, se vende una carrozeta en buen estado, con dos caballos, guarnicion en medio uso y un traje completo para el cochero, todo en cincuenta pesos. 4

Se venden

baratas dos calesas carenadas, carrocerías de San Marcelino, núm. 9, Pao. 4

FOTOGRAFIAS DEL JAPON

Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el Almacén de Papel, Beaterio, 10, duplicado. 0

Se vende

un quiles-Vigan enganchado á un bonito y fuerte caballo, de gran trote, procedente de Abra: Palsico, 27, puede verse. 1

HARINA LACTEA NESTLE. LECHE CONDENSADA NESTLE. 20 Años de exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. CUYA BASE es la BUENA LECHE. Es el más sano alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados. Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al ejército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable. Exigir la Firma: HENRI NESTLE y la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS. Casa HENRI NESTLE CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO LOBEL.

IRRIGADOR del D'ÉGUIER. Tolley, Martin y LebLANC. PARIS, 7, calle Cadet, 7, PARIS. PRIMERA CALIDAD: TAPA hecha de Cobre. SEGUNDA CALIDAD: TAPA hecha de Estaño. Exigian las Marcas arriba puestas y desconfiense de las falsificaciones. — Se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

AVISO á los consumidores de papel de fumar de la acreditada marca JOSE BARDOU & FILS de Perpignan. No dejarse sorprender. Tengo noticia de que en breve llegará á la plaza una partida de papel alquitran en librillos gran tamaño, los cuales en lugar de tener 90 hojas solo serán de 70, haciéndolo presente al público en general para que no se deje engañar. Mañana despacharé de la Aduana una partida de ese papel que detallaré á ONCE REALES GRUESA. JUAN LABEDAN. 5—Plaza Cervantes.—5. Agente general y exclusivo de JOSE BARDOU & FILS de Perpignan. 2

DR. L. ENGELHARD. MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los ojos y oídos de la nariz y garganta. del corazon y de los pulmones. de las mujeres y de los niños. del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general. Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercía la profesion. RESIDENCIA. 0. HONG-KONG. CHINA.

PREMIADO FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER. ESTABLECIDO EN VIENA. ESCOLTA 9, EN 1878. Ofrece á sus favorecedores retratos artísticamente acabados á precios módicos. Los de mayor tamaño son inalterables y garantizados. Por medio de un procedimiento especial se reproducen retratos hasta el tamaño de 60 centímetros y se garantiza un completo parecido aunque sean viejos ó pasados los originales. PROCEDIMIENTO INSTANTANEO. El establecimiento queda bajo mi personal direccion, y admite cualquier encargo concerniente á la fotografia. Ms R. MAYER.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. NS

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.º Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7'50 5.º » » de id. » » » » 3'50 5.º » » de 1884, » » » » 5'00 4.º Cagayan » de 1883, » » » » 6'50 5.º » » de id. » » » » 3'00 5.º » » de 1884, » » » » 5'00 4.º Union » de id. » » » » 7'50 2.º Bisayas (Iloilo) de id. » » » » 3'00 2.º » (Capiz) de id. » » » » 3'00 San Jacinto, núm. 81. 0

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor. Unicos importadores. CASTILLO HERMANOS.

PARA SEÑORAS. Zapatos de raso blanco, negro y de color, bordados en seda y oro; idem de cabritilla, bordados; flores artificiales; medias de seda y calcetines de idem para caballeros. Quedan ya pocas piezas de la faya de Italia, casi al precio del percal. ESCOLTA 29-ELZINGER HERMANOS-29 ESCOLTA.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA DE Tarachand, Tawardas y C.ª 8—ESCOLTA—8.

Participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público en general que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran varios artículos de China, Japón e India; como son: cubre-camas de seda bordada en diferentes colores; mantones de id. id., batas de seda bordada para señoras y caballeros; cortes de vestido de gró, de seda en cuadros de diferentes colores; abrigos de cachemir y de seda para señoras y niñas; pañuelos de talle, pañuelos de seda para bolsillos con y sin cenefa; corbatas de seda bordada para señoras; tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda; almohadones de id. idem; jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños; juegos de lavabos, id. de té de porcelana; id. de mesas pibeteras; veladores de meque con y sin tablero; cajitas de seda bordada en oro; calquimones de tela y papel; transparentes de caña; abanicos de marfil, carey, sándalo, nacar y plata filigrana de gran novedad; bastones de todas clases; juegos de botanaduras de marfil, bronce, carey y de nácar; peines de carey y marfil; pulseras de plata y montadas en carey, medios aderezos de bronce incrustado, id. de plata filigrana; tarjeteros de id., nacar y marfil; té superior en tarros y en cajitas de 1 á 4 libras; cómodas y bules mundos lejitimos de Alcañor; achara y polvos de carey-carey de Calcuta y de la India. Tambien tenemos una inñinidad de artículos de Europa de muchísima novedad muy propios para regalos escojidos entre los más selectos de París y Berlín por nuestros agentes. SE VENDE una nueva y elegante estantería; darán razon TARACHAND, TAWARDAS Y COMP. 5; 8—Escolta—8.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.—ESCOLTA.—25.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER ó de las Tres Marcas. Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, victima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina. Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C.º, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 40 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo. Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y neuralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones infecciosas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas. En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & C.º, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

MOLINOS DE SANGRE PARA EL BENEFICIO DE LA CAÑA-DULCE. Se venden FORBES MUNN Y COMP. Calle David, 4. 3:

ALIMENTA MAS Y GUESTA MENOS QUE EL PALAY. Se acaba de recibir nueva partida de maiz superior que triturado es decir como solo se debe dar á los caballos, se vende á diez reales quintal: Calle de Joló, núm. 25. 13,16,20,23,27

Librería DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. Acabado de recibir. Casus contentia, his presertim temporibus accomodat propositi ac resoluti.—PARS ALERTA: De consecretariis liberalismi—1 tomo-1885.

Lancha de vapor. Se vende una de 25 piés de eslora, 5 1/2 manga y dos piés de calado á propósito para rios: el casco es reciente construido con cabida para seis personas. Puede verse arriba del puente Ayaia á la entrada del estero de San Marcelino, en donde darán razon. 0

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, causas pao á conmemorar las degraçias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. Á 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, 3.

NOTAS DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportacion. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Fees de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0